

PALACIO DE LA ALJAFERÍA / SUCIEDAD Y ABANDONO EN LA PARTE «NOBLE» DEL MONUMENTO

«Hay un preacuerdo con las Cortes para su restauración»

Carmen Solano busca soluciones

A.R. / ZARAGOZA

Carmen Solano, concejal de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, no es ajena a la situación de ruina que presenta el Palacio de la Aljafería en la llamada «zona noble» y que es de propiedad municipal.

«El tema me preocupa —asegura— y mucho. Consciente de que la economía municipal no nos permitía destinar dinero a su restauración este año, lo que hice es entablar conversaciones con las Cortes en el sentido de cederles no sólo la parte que necesitan para ampliar su espacio, sino también esta parte que engloba los salones del Trono y de los Pedros. Por ello hay un acuerdo verbal con

la Mesa de Las Cortes, que se rubricará en breve, para crear un patronato con el fin de que asuman la restauración de esta parte noble y que utilizaríamos conjuntamente ambas instituciones».

Carmen Solano afirma que es consciente de que «el Palacio de la Aljafería se debe restaurar por completo lo antes posible, también para uso y disfrute de los ciudadanos».

«Lo que me molesta —señala— es que el PP denuncie la situación justo ahora, cuando las conversaciones con las Cortes para solucionar este tema están en buen camino, teniendo en cuenta que el presidente de esta institución, Angel Cristóbal Montes, es de este partido».



Las inmediaciones del Salón del Trono, así como esta habitación, se hallan ocupadas por materiales diversos

El PP denuncia el estado de dejadez y ruina de una gran zona del edificio

Su mantenimiento y rehabilitación compete al ayuntamiento

AR. / ZARAGOZA

José María Moreno, concejal del Partido Popular, denunció ayer ante los medios de comunicación «la situación de lamentable abandono y dejadez» que sufren algunas de las dependencias del Palacio de la Aljafería, concretamente las que ocupan la llamada «parte noble» del edificio y que son propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza.

El mencionado edil evidenció que «una de las zonas más importantes del segundo monumento más visitado en Aragón se halla en una situación de ruina total. El actual equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza no ha destinado este año ni una peseta a la restauración de este monumento, algo verdaderamente incomprensible si tenemos en cuenta que es uno de los más emblemáticos de la región».

A pesar de que existe un proyecto aprobado para rehabilitar este monumento, redactado por el arquitecto Angel Peropadre,

durante el presente año no se ha realizado en el mismo ninguna obra de limpieza ni conservación. Asimismo, los 20 millones presupuestados en el presente ejercicio para esta restauración, se han utilizado para otros fines.

Todo ello ha motivado, que el grupo municipal del PP haya denunciado la actual situación del emblemático palacio, «que, además, —aseguran— ofrece al turista y visitante, la mayoría de sus dependencias cerradas, porque salones tan importantes y bellos como el del Trono o el de los Pedros están llenos de suciedad y ruina».

Para José María Moreno, «Hemos perdido en 1992 una gran oportunidad. Se ha celebrado el V Centenario del Descubrimiento y un palacio como el de la Aljafería no ha recibido ninguna atención».

Pero para el edil popular, la situación más caótica es la que sufre el Salón de los Pedros. «En esta habitación —afirma—

se encuentran aún, envueltos en bolsas de plástico y cajas, los restos arqueológicos —sobre todo huesos y féretros podridos de las muertes ocurridas en Los Sitios— aparecidos hace ochenta años, cuando se hicieron excavaciones en lo que hoy es la biblioteca de las Cortes».

«Pero el estado del Salón de Trono —asegura— no goza de una situación mejor. Se ha utilizado este espacio para cobijar los paneles de una exposición que se celebró en las Cortes hace año y medio».

Para el concejal Moreno lo más irritante es que él denunció ante el ayuntamiento esta situación hace un año y no se ha tomado ninguna medida. «En aquella ocasión —asegura— propuse que se crease un patronato, en el que tuvieran cabida otras instituciones, para agilizar la restauración de la Aljafería y dar cabida en esta rehabilitación a otras financiaciones. Pero no se ha hecho nada de eso».

El consistorio dará cuenta de la restauración en La Aljafería

D16 / ZARAGOZA

La comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza tiene previsto estudiar hoy, para informar favorablemente, el anteproyecto presentado por las Cortes de Aragón sobre las obras de restauración del Palacio de La Aljafería, en convenio con el consistorio zaragozano. Las obras se refieren sólo a la restauración de dos balcones y un patio interior del recinto municipal del palacio.

La gerencia de Urbanismo tratará también la concesión de doce licencias de construcción, entre las que destaca el proyecto de edificio de 368 viviendas en la zona del Arrabal y la construcción de otras dieciséis en el Actur.

Asimismo, se dará cuenta de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, contrarias a las actuaciones municipales en las expropiaciones de la calle Capitán Pina, que afectan a dos nuevas fincas. El ayuntamiento, en ambos casos, tiene previsto interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo dado que los fallos modifican el justiprecio estipulado inicialmente.

El concejal delegado de Urbanismo, Luis García Nieto, se ha quejado en reiteradas ocasiones acerca de las sentencias que obligan a elevar de forma considerable las compensaciones económicas a los propietarios expropiados.

Por otro lado, hoy se celebrará también la comisión de Gobierno que estaba prevista para el día de ayer. Entre otras decisiones, se aprobará la distribución de distintas subvenciones de Acción Social y Consumo al tiempo que se aprobará la prórroga del convenio suscrito entre el Club Deportivo de Disminuidos Físicos de Zaragoza con el ayuntamiento y se dará la conformidad a la documentación del Club Fénix de rugby, para justificar la subvención recibida.

La aprobación de una anterior subvención al Club de Disminuidos Físicos de Zaragoza provocó las críticas de la oposición municipal, cuyos portavoces observaron que se habían efectuado ayudas económicas sin existir la documentación necesaria para que constase el club como una entidad jurídica.

La comisión aprobará también la hoja de encargo del proyecto modificado y dirección de la obra del Jardín de la Memoria y quedará enterada del proyecto «Rampas de acceso al Río Ebro, Puente de Las Fuentes y La Almozara», redactado por el Servicio de Conservación y Explotación.

Proyecto para la ampliación de las Cortes regionales

M.T./ Zaragoza

El presidente de las Cortes de Aragón, Ángel Cristóbal Montes, presentó ayer el proyecto de restauración del ala occidental y el ala norte del Palacio de la Aljafería con el objetivo de ampliar los espacios destinados a las actividades del Parlamento regional.

Los trabajos de rehabilitación de esta parte del Palacio tienen un presupuesto de 872 millones de pesetas y un plazo de ejecución de 16 meses, contados a partir de primeros de abril, que es cuando se prevé la adjudicación de los contratos. Cristóbal Montes dijo que la "inversión a realizar responde no sólo para paliar la falta de espacio de las Cortes, sino que es una excusa para remodelar una zona muy degradada dentro del conjunto monumental que es la Aljafería".

La rehabilitación de los 6.200 metros cuadrados construidos, según el autor del proyecto, Luis Franco, se concibe "como un todo, en el que se resaltan los valores artísticos e históricos de los edificios".

Las Cortes de Aragón se ubican en las entrañas de la Aljafería. Son la gran desconocida del pueblo aragonés, pese a que sus 67 diputados siembran la Comunidad de legislación. En sus 120 días de sesiones anuales se fragua y debate la vida política.

Los parlamentarios aragoneses «conviven» junto a vestigios del pasado en la Aljafería

Entre los viejos muros del palacio de la Aljafería conviven los restos arquitectónicos del pasado con las dependencias actuales destinadas a las Cortes de Aragón. Los 67 diputados regionales que componen esta institución básica (en la imagen miembros del grupo socialista) desarrollan su actividad parlamentaria a lo largo de 120 días anuales. Entran y salen, debaten, cuestionan y al final las mayorías y el consenso aprueban o rechazan la legislación propia para la Comunidad Autónoma. Si el edificio, compendio de múltiples edificaciones y estilos, es reconocido como un monumento artístico de la ciudad de Zaragoza, menos reconocimiento obtiene el Parlamento regional, sobre el que el ciudadano aragonés desconoce su ubicación. Las Cortes sólo ocupan la parte sureste del conjunto histórico artístico, a las que se accede por el patio de San Martín, y que forman parte independiente del resto de los espacios del monumental edificio.



Las Cortes de Aragón, la gran desconocida

El Parlamento regional sólo ocupa el ángulo sureste del conjunto histórico-artístico de la Aljafería

M. TERRADO
ZARAGOZA

Con la celebración de la sesión de constitución de la segunda legislatura, el 6 de julio de 1987, las Cortes de Aragón se asentaron definitivamente en el palacio de la Aljafería.

A las instalaciones destinadas a la actividad parlamentaria se accede por el patio de San Martín, que es el primer punto de referencia en el que se manifiesta el respeto al monumento.

Es la conjugación «acertada» entre los elementos constructivos, funcionales y decorativos del momento actual y los restos arquitectónicos.

Si el pasado y los valores histórico-artísticos que ha legado el palacio de la Aljafería a la ciudad de Zaragoza son conocidos por el público, menos suerte tiene la actividad parlamentaria que en sus entrañas se desarrolla.

Los viejos muros, testigos durante siglos de importantes acontecimientos, han visto recompensado su esfuerzo al recibir en su interior a una de las instituciones básicas de la autonomía regional: las Cortes de Aragón.

El presidente de las Cortes, Angel Cristóbal Montes, reconoce muy a su pesar que «el Parlamento regional es el gran desconocido del pueblo arago-

nés». Su preocupación no es para menos cuando la mayoría de los aragoneses siguen confundiendo las Cortes de Aragón (órgano legislativo de la Comunidad) con la Diputación General de Aragón (poder ejecutivo y administración regional).

Como tampoco es casual que los taxistas no vacilen cuando los pasajeros les dicen que les lleven a la Aljafería y, en cambio, no sepan qué hacer cuando la dirección solicitada es las Cortes de Aragón.

«El poder ejecutivo se ha apoderado del legislativo con respecto a su ubicación espacial», indicaba un parlamentario aragonés. «La minoría es más

fuerte que la mayoría», subrayaba, aludiendo a los ocho consejeros del Gobierno aragonés, frente a los 67 diputados de las tres provincias que trabajan en las Cortes.

«Necesitamos tiempo», comentaba un compañero con resignación. «Quizás no tanto como el que necesitó la Aljafería para verse con un nuevo ropaje, tras más de 30 años de lenta y minuciosa labor de rescate del conjunto».

El 4 de junio de 1931, la Aljafería fue declarada Monumento Nacional de Interés Histórico-Artístico. En 1947 aún permanecía «como un espantajo lamentable cubierto de hara-

pos», según recoge un folleto sobre el palacio.

Este cúmulo de edificaciones que se fueron superponiendo son ahora «un extraordinario complejo monumental, en el que conviven desde un palacio musulmán hasta su adecuación como fortaleza y acuartelamiento, para significarse como «residencia» de los parlamentarios, que se completará con la próxima ampliación de espacios no rehabilitados para las actividades de la Cámara regional.

Esta institución tiene 120 días anuales de actividad parlamentaria. Su objetivo es elaborar la legislación a la que, con la entronización de la Constitu-

ción de 1978 y el nacimiento del Estado de las Autonomías, está obligada a realizar para satisfacer las demandas de los ciudadanos.

En 1982, Aragón aprobó su Estatuto de Autonomía, y se celebran las primeras elecciones autonómicas que facultan el nacimiento del órgano representativo propio del pueblo aragonés.

Para ejercer estas funciones, las Cortes de Aragón cuentan con diferentes órganos de representación y de dirección. Así, el presidente es elegido por el pleno y ostenta la máxima representación de la institución y vela por el cumplimiento del reglamento, mientras que la Mesa de las Cortes asume la dirección administrativa.

El protagonismo y el eje de la vida política queda en manos de los grupos parlamentarios, formados por los diputados integrados en un mismo partido político o coalición electoral. Todo ello, sin perjuicio de los llamados «tránsfugas», de los que el Parlamento tiene ejemplares en todas sus legislaturas.

La Junta de Portavoces reúne al presidente y a un diputado de cada grupo. El Pleno es el órgano supremo de las Cortes, compuesto por 67 diputados, que debaten y cuestionan la política regional.

Proyectos de ley, mociones y preguntas

Del pasado día 11 dio comienzo el nuevo periodo parlamentario de 1993, que estará vigente hasta principios de verano. Unos meses que, según el presidente de las Cortes, Angel Cristóbal Montes, «serán intensos y ricos en debate político». Desde el mes de septiembre hasta diciembre de 1992, las Cortes recibieron dos proyectos de Ley y aprobó otros seis. De ellos, uno se

había presentado en este tiempo, y cinco procedían de periodos anteriores. Quedan en tramitación un total de 7 proyectos de Ley. Las proposiciones de Ley presentadas fueron dos, mientras que sólo se dio el visto bueno a una. En concreto se trataba de la reforma del Reglamento de las propias Cortes de Aragón, que había sido enviada en un periodo anterior. Asimismo, una no fue tomada en

consideración. En cuanto a las proposiciones no de ley se registraron catorce. Se aprobaron tres, y nueve fueron rechazadas, además de las tres que se retiraron. También se presentaron dos mociones y 13 interpelaciones. Por su parte, las preguntas formuladas ascendieron a 147, de las que 44 se respondieron en el pleno, 25 en Comisión y por escrito fueron 50, y quedan pendientes 80.

Adjudican obras de rehabilitación en la Aljafería por 872 millones

M.T. / ZARAGOZA

Las Cortes de Aragón adjudican hoy provisionalmente las obras de rehabilitación de una parte del Palacio de la Aljafería con el objetivo de habilitar nuevos espacios para la actividad propia del Parlamento regional.

En el proceso de concurso previo a la adjudicación directa del proyecto de reforma se han presentado un total de quince empresas constructoras, entre ellas, las más importantes que operan en el territorio nacional.

El proyecto tiene un presupuesto de partida de algo más de 870 millones de pesetas, que según el presidente de las Cortes, Angel Cristóbal Montes, es «bastante ajustado a la baja, por lo que algún descosido tendremos que subsanar». No obstante, Montes reitera el rigor en la ejecución de las obras y en el plazo impuesto para los trabajos de rehabilitación cifrado en 18 meses.

Además de la ampliación de espacio funcional para los grupos parlamentarios, el proyecto redactado por los arquitectos contempla la construcción de una gran sala multiuso, y la remodelación y adaptación de un patio interior, culminando la reconstrucción de la práctica totalidad de la Aljafería.

es 24 junio 1993

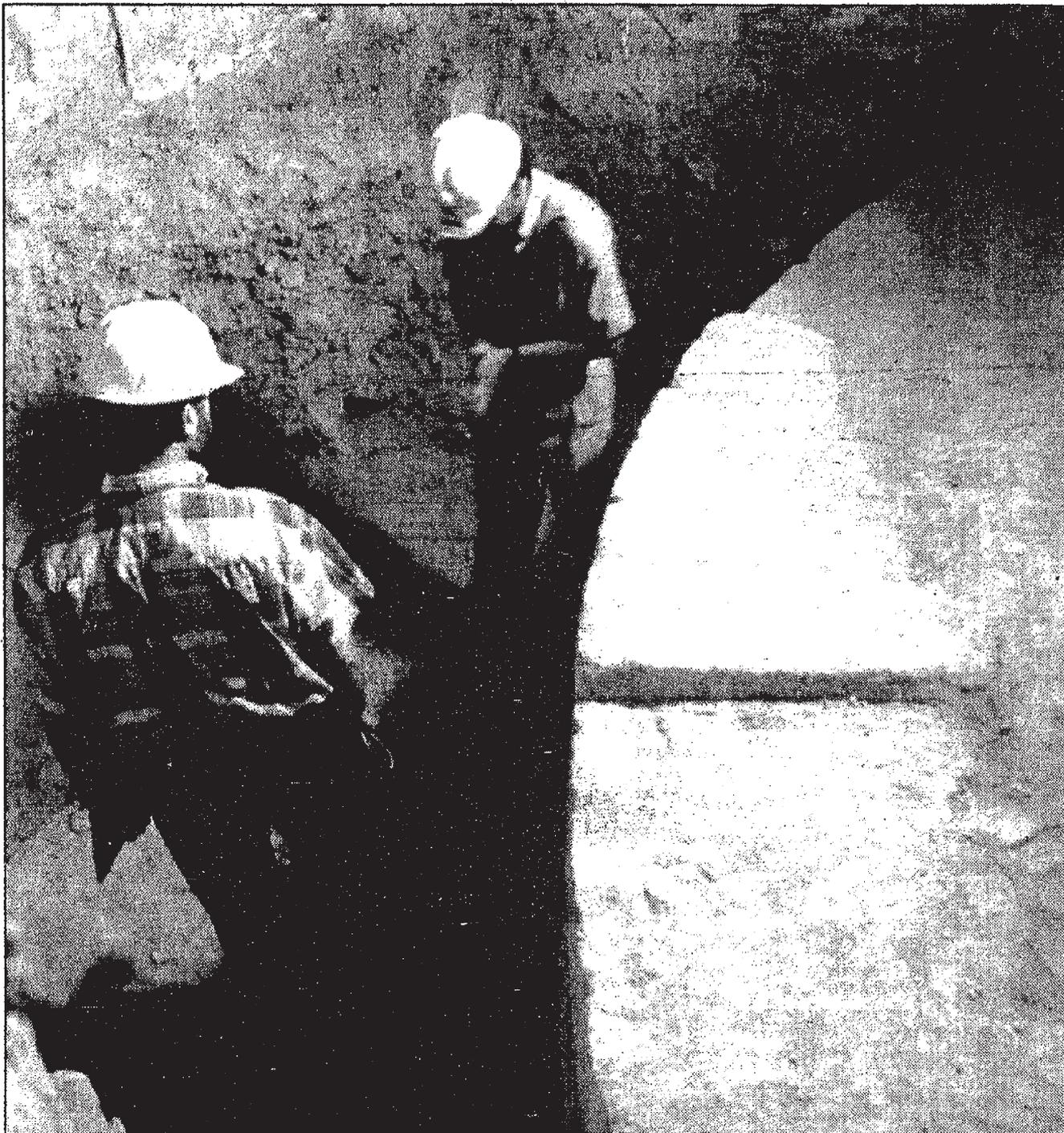
El Ayuntamiento aprobó ayer el convenio de la Aljafería

ZARAGOZA

El convenio urbanístico de La Aljafería, que fue aprobado ayer en el Consejo de Gerencia de Urbanismo a instancias de Construcciones Tabuenca, propondrá la apertura de la calle de los Diputados y la terminación del parque de La Aljafería, según anunció ayer el concejal delegado del área, Luis García Nieto.

La corporación recibirá la cesión del 15 por 100 del aprovechamiento, unos 202 millones de pesetas, que permitirán realizar la obra del parque. García Nieto valoró positivamente el acuerdo adoptado como solución estratégica para la ciudad y para el barrio de la Almozara, ya que el convenio cubrirá los terrenos de la antigua compañía de piensos Cía y permitirá la apertura de la calle Diputados, "lo que descargará de tráfico la plaza de El Portillo y dirigirá la circulación desde la plaza de Europa directamente hacia la avenida de Madrid", señaló.

García Nieto también se mostró satisfecho la finalización de las obras de la tubería alternativa de Casetas, que se encuentra ya en servicio. El responsable de Urbanismo aclaró la importancia de las obra «porque Casetas ha sufrido durante mucho tiempo continuos cortes de agua que ahora se podrán solucionar», manifestó.



DANIEL PEREZ

Hallados los restos de los torreones islámicos (S. XI) de la Aljafería

Los importantes restos arqueológicos del siglo XI hallados en las excavaciones realizadas en el Patio Occidental y las alas de cierre de la Aljafería permiten reconstruir espacialmente el trazado de la muralla islámica de la fortificación original. Los arquitectos responsables de las obras de rehabilitación del monumento, para ampliar la sede de las Cortes, estudian cómo hacerlos visitables.

Pág. 55

CULTURA

Estos hallazgos —calificados de «muy importantes» por el catedrático de Arqueología de la Universidad de Zaragoza, Manuel Martín Bueno— permiten definir la fortificación original del siglo XI. Los arquitectos que restauran el monumento estudian cómo hacerlos visitables.

La Aljafería saca a la luz su muralla islámica

Hallados importantes restos arqueológicos de los torreones de la fortificación musulmana del siglo XI

ANA RIOJA
ZARAGOZA

Los importantes restos arqueológicos del siglo XI encontrados en las excavaciones previas a las obras de restauración de una parte del Palacio de la Aljafería permiten reconstruir espacialmente el trazado de la muralla islámica de la fortificación original musulmana.

En las excavaciones realizadas, como paso previo a las obras de ampliación de las dependencias de las Cortes de Aragón —zona que comprende el Patio Occidental y las alas de cierre—, se han encontrado restos de cimentación y estructura arquitectónica consistente en las primeras hiladas de sillares de piedra yesosa alabastrina.

«Estas evidencias —según señala el arqueólogo Manuel Martín Bueno en un informe— corresponden al recinto amurallado de la fase musulmana del castillo-palacio de la Aljafería en el siglo XI.

Estas excavaciones han permitido constatar que se conservan los restos de dos torreones de la muralla islámica de los que ya se tenía testimonio de su existencia, pero que se pensaba que estaban totalmente perdidos, dado que las obras realizadas en el siglo XIX para construir un cuartel en la zona, arruinaron definitivamente el monumento musulmán y cristiano.

Restos menores de la cimentación, muy arruinada y en algunos ejemplos totalmente perdida, denotan la existencia de los restantes cubos circulares de la muralla.

Estos restos, los más cruciales de los hallados hasta la fecha en la Aljafería, permiten definir una estructura de fundación y alzado en poco más de metro y medio de altura, con sillares almohadillados, no detectados con anterioridad en el monumento con esta claridad, técnicas de engastado entre bloques y juntas a hueso. A tenor del informe arqueológico, todo ello define una arquitectura muy cuidada y de gran solidez.

En las excavaciones también han aparecido restos de un torreón cuadrado de ángulo correspondiente a la muralla medieval cristiana, seguramente del siglo XIV. Este torreón eliminó el cubo redondo de la muralla musulmana. Su conservación es muy deficiente.

Asimismo, dicha excavación ha aflorado abundantes lotes cerámicos con cronologías que van desde el siglo XVI al XIX; así como restos de cimentaciones de una estructura cuartelaria inconclusa realizada tras la guerra civil.



Los restos hallados se han encontrado al realizar las excavaciones previas a las obras de ampliación de las Cortes de Aragón.



El arquitecto Luis Franco (izda.) explicó que los hallazgos serán visitables.

Las ruinas serán visitables

Luis Franco, uno de los arquitectos responsable de la restauración de una parte de la Aljafería, consistente en de las obras de ampliación de Las Cortes de Aragón, señaló que «estos hallazgos son fragmentos aislados que no modifican el proyecto inicial, pues están situados en otra cuota del subsuelo». Asimismo explicó que solamente tienen que alterar los sótanos del edificio, para acondicionarlos con el objeto de que sean visibles al público. También agregó que estos restos «permanecerán tal y como se han encontrado porque constituyen un punto de referencia más para poder hacer una lectura arqueológica de todo el conjunto arquitectónico de la Aljafería, completando así las anteriores obras de

rehabilitación». Según el informe confeccionado por el equipo dirigido por el profesor Manuel Martín-Bueno, los restos aparecidos en esta ocasión son unos de los más interesantes hallados hasta el momento, y el hecho de acondicionarlos para las visitas al público e integrarlos en el actual conjunto restaurado está pendiente de la decisión de la dirección del Patrimonio Nacional, aunque se espera que obtenga una respuesta favorable. Por su parte, Francisco Pina, secretario segundo de la Cámara, expresó la satisfacción de las Cortes por este hallazgo, «que confirma las primeras hipótesis», y señaló su deseo de que no suponga un retraso en las obras y se puedan realizar para el plazo previsto.

El Ayuntamiento cede a las Cortes la propiedad de La Aljafería

E.R. / ZARAGOZA

El Ayuntamiento de Zaragoza ha cedido a las Cortes de Aragón la propiedad del Palacio de La Aljafería, actual sede del Parlamento regional, que acometerá la rehabilitación de la zona norte del edificio.

El alcalde de Zaragoza, Antonio González Triviño, firmó la semana pasada el decreto de cesión, con derecho de reversión, lo que supone que la propiedad del palacio volvería a ser del Ayuntamiento si La Aljafería dejara de ser la sede de las Cortes aragonesas.

González Triviño puso ayer de manifiesto la necesidad de restaurar dicho palacio árabe, el más antiguo que existe en Europa Occidental.

El alcalde de Zaragoza se refirió ayer, tras la comisión de Gobierno, a la concesión de una subvención a la Coordinadora para la Integración de Extranjeros, por importe de 30 millones de pesetas, para poner en marcha el Centro de Promoción e Integración de Inmigrantes.

La comisión decidió también conceder otras subvenciones, con una cuantía de dos millones de pesetas, a la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón.

Asimismo, el Ayuntamiento de Zaragoza decidió encargar a la empresa Ingenieros Consultores S.L., la asesoría y dirección técnica de instalaciones del pabellón y piscina cubierta del Centro Deportivo Municipal de Las Fuentes, que tendrá un coste de cuatro millones de pesetas en dos años.

En este sentido, el concejal del PP, Fernando Villar, mostró ayer la oposición de su grupo a esta adjudicación, al entender que «la labor encargada puede ser acometida perfectamente por los ingenieros y arquitectos municipales».

Mientras la DGA defiende que no es necesario desmontar la cubierta de la Torre del Trovador del Palacio de la Aljafería, el Ayuntamiento propone lo contrario. El TSAJ ha fallado favorable a la DGA; sin embargo, la actuación no se llevó a cabo, no se desmontó la torre.

La Torre del Trovador: dos formas de restaurar

El TSAJ falló favorable al proyecto de la DGA, que pedía no desmontar la cubierta del monumento

PEDRO SOBRADIEL
ZARAGOZA

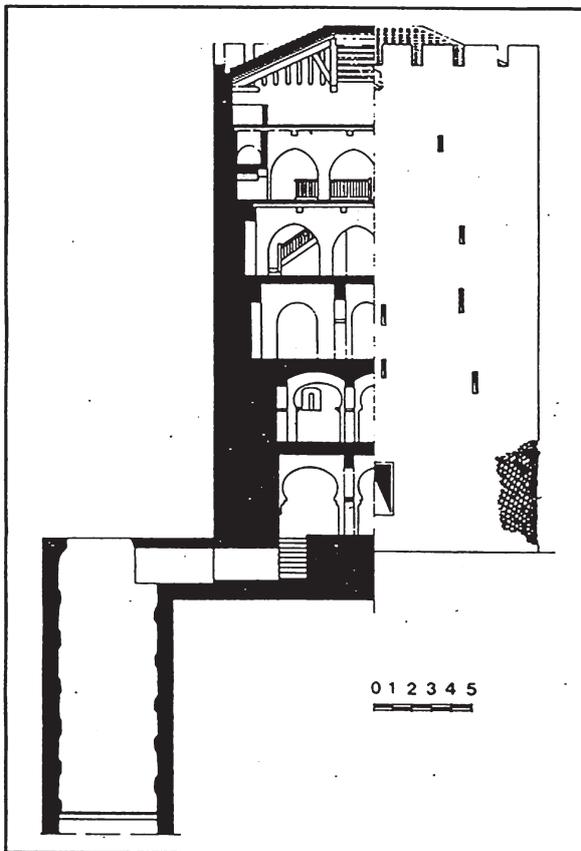
El Tribunal Superior de Justicia desestimó, en cuanto a fondo, el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra la resolución del Director General de Patrimonio, de cinco de diciembre de 1989, por la que se informaba desfavorablemente acerca de la propuesta que hacía referencia al proyecto de restauración de la Torre del Trovador de La Aljafería.

Julio de 1988

En julio de 1988 el arquitecto Angel Peropadre presentó la redacción de un proyecto que formaba parte de uno mayor encargado por el Ayuntamiento de Zaragoza en junio de 1984. Dicho proyecto cumplimentaba una parte en la que pretendía acometer las obras más urgentes del Palacio de la Aljafería, que iban a ser las correspondientes al Patio de Santa Isabel y Torre del Homenaje. En referencia, únicamente, a las obras de la Torre del Homenaje, origen de la sentencia del TSAJ, el arquitecto planteaba la eliminación de la cubierta de la torre, para recuperar, en una primera fase, la terraza original consolidando su forjado de apoyo.

Peropadre adoptó esta solución respondiendo a un criterio restaurador por la existencia de las almenas originales incluidas en el muro de cierre de la última planta, y para aliviar el peso de la Torre que presenta sillares reventados en su base y fisuras en el tapial de las plantas intermedias. El Instituto Técnico de Materiales de Construcción, que recibió el encargo municipal, redactó un programa de actividades para el estudio de la configuración estructural y estado actual del Palacio y la Torre de la Aljafería dividiéndolo en tres fases.

En la primera de ellas, el Departamento de Patología del Instituto inspeccionaría la obra para definir el estado actual del edificio, esquemas estructurales, sintomatología de daños, conexiones entre los elementos, alteraciones por envejecimiento, agresiones



Un gráfico de la Torre del Trovador, cuya restauración ha levantado contradicción.

exteriores, estudio de calidad de los materiales y funcionalidad de la estructura para soportar las cargas previstas. En dos etapas posteriores se asesoraría al equipo redactor del proyecto de rehabilitación antes y durante la ejecución de las obras.

Aceptado el programa por el Ayuntamiento en agosto de 1988 comenzó la inspección de obra en

diciembre del mismo año, poniendo en conocimiento del Municipio el resultado de un primer análisis de los muros de la Torre en julio de 1989. Posteriormente se procedió a comprobar la seguridad de los principales elementos estructurales para determinar su comportamiento frente a acciones sísmicas, niveles de tensión a distintas alturas y la estabilidad de

el artículo 39.3 de dicha ley que dice: «Las restauraciones de los bienes a que se refiere el presente artículo respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes. La eliminación de alguno de ellos sólo se autorizará con carácter excepcional y siempre que los elementos que traten de suprimirse supongan una evidente degradación del bien».

las hojas de sillería frente a fenómenos de pandeo.

El estudio del INTEMAC establecido en noviembre de 1989 que las condiciones de seguridad de la hoja exterior de sillería en planta baja de la Torre del Homenaje, y de la capa exterior de mampostería situada en su vertical en planta primera, se consideran precarias, estando sometidas a tensiones excesivas para su capacidad estimada, no resultando posible garantizar la estabilidad del conjunto a largo plazo. Por otro lado, la cubierta de la Torre había producido empujes hacia el exterior que han producido grietas en los enjarjes de esquina, por lo que se consideró que este efecto debía ser absorbido en su mayor parte al haberse zunchado la coronación. Estas razones llevaron a considerar oportuno el desmontaje, previsto en el proyecto de restauración parcial, de la cubierta y de parte de la coronación de la Torre, considerándose necesario además reforzar los tramos inferiores de la Torre.

La sentencia

En los fundamentos de Derecho de la sentencia se precisa que toda decisión relativa a la restauración de un bien amparado por la Ley 16/1985, del patrimonio Histórico Español debe apoyarse en

las razones aducidas por el Ayuntamiento se apoya, primero, en «las razones de seguridad y estabilidad de la Torre al existir una indudable situación potencial de peligro en su estabilidad a causa del mayor peso que supone la existencia de la estrechura de madera y actual cubierta y del recrecimiento llevado a cabo en los muros exteriores», y en segundo lugar, en que «la realización de la obras tal y como han sido propuestas por el Ayuntamiento facilitan la interpretación histórica». Por su parte, la administración demandada basa en informes históricos y técnicos su conclusión de que «existe una aportación histórica que debe mantenerse» y que «existen hoy en día medios técnicos más que suficientes para consolidar la mencionada Torre del Trovador con su actual cubierta dejándola en condiciones de garantía».

En lo que afecta a la conclusión de que existen medios que permiten conservar la armadura de madera a través de actuaciones precisas, la sentencia recoge el dictamen pericial emitido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón en el que sienta diversas conclusiones tales como: «Es necesario restaurar los muros de la Torre del Trovador. Tal restauración pasa por una consolidación adecuada de los muros y existen soluciones técnico constructivas que permiten la restauración de la torre con el mantenimiento de la cubierta mediante apuntalamientos de diferente naturaleza». Por último el informe destaca que «existe tecnología actual como la adoptada por el autor del proyecto y técnicas similares que no son dañinas para el monumento si se ejecutan con la sensibilidad que una obra de estas características requiere».

Como colofón a las acotaciones, es necesario decir que la actuación proyectada de eliminar la cubierta y rebajar el muro a niveles anteriores no se ha llevado a cabo, por lo que, de persistir el fallo favorable a la DGA, no sería necesario restituir la cubierta, ya que nunca ha sido desmontada.

Restauraciones anteriores

EN cuanto a las restauraciones que se han llevado a cabo en la Torre, que se sitúa sobre la cortina norte de La Aljafería, merece destacarse la que se realizó en el año 1920. En aquel momento el encubiado, tejado y alero se encontraban en un estado deplorable por lo que se autoriza un proyecto de reparación. Lo firma el maestro de obras

militares, Gabriel Simonet, lo examina José Ubach y Elosegui y lo supervisa Pedro Vives y Vich. El proyecto respeta la organización de la cubierta, conservando el carácter de la época en la que fue construido el torreón.

Tras la constitución en 1951 del Patronato de la Aljafería, se efectúa en 1954 la entrega por la autoridad militar de las estancias histórico artísticas. Francisco Iñiguez, predecesor de Angel Peropadre en la restauración de la Aljafería, comienza su intervención en la Torre.

Hace unas pequeñas exploraciones, derriba tabiques, cerramientos y construye bóvedas, arcos, pilares y escalera, vaciando el sótano y volviendo a terraplenar. En 1958 la Torre está terminada a falta de la última planta. Iníquez en un proyecto redactado en 1971 dice: «nuevas exploraciones han precisado las almenas y la salida en forma de torrecilla en ángulo, fórmula no corriente, avalada por dibujos del siglo XIX. Se propone su reconstrucción esquemática, en consecuencia, suprimiendo el feo tejado. Para la

reposición de las almenas se continuarán en la forma de las existentes —en los lugares donde las haya— construyendo de ladrillo las no definidas en forma y tamaño; así quedará conseguido el efecto de conjunto sin falseos, ni tampoco invenciones de ninguna clase».

Sin embargo, no se llevó a cabo este proyecto sino que se conservó la cubierta sobre la falsa, cortando el alero y levantando el muro perimetral en forma almenada para cubrir la vista de la cubierta, actuación que estaba terminada en 1973.

El Palacio de la Aljafería, a plena restauración

El conjunto monumental de la Aljafería es el resultado de un largo proceso evolutivo de diversas operaciones arquitectónicas de ampliación y reforma realizadas a partir del primitivo palacio-castillo islámico, cuyo origen se remonta al siglo XI.

En 1931, la Aljafería es declarada Monumento Nacional y comienza con ello la recuperación del conjunto como objeto histórico-artístico. Las exploraciones y trabajos llevados a cabo bajo la dirección del arquitecto Francisco Itiguez pusieron al descubierto importantes elementos y aspectos del viejo palacio islámico y permitieron reconstruir el patio de Santa Isabel y la muralla oriental con su puerta principal. También se recuperó la capilla de San Martín y la galería de los Reyes Católicos.

Más de cincuenta años después, las obras de implantación de las Cortes de Aragón se desarrollaron teniendo como objetivo principal no intervenir ni modificar las restauraciones anteriores, y poner en valor las distintas estructuras y fábricas que habían quedado, poniendo especial cuidado en que se pudieran entender las diferentes épocas del edificio y los elementos fundamentales a significar, como es el caso de la muralla que recorre todo el conjunto.

Los trabajos que en la actualidad realiza Estructuras Aragón S.A. en las zonas correspondientes a los Cuarteles de Carlos III, Patio de Armas y Torreones de Isabel II tienen como fin llevar a cabo la ejecución del proyecto de restauración parcial de la Aljafería para ampliación de la sede de las Cortes, redactada por los arquitectos Luis Franco y Mariano Pemán. Con estos trabajos, se termina la rehabilitación y puesta en uso de las zonas de los viejos cuarteles, consolidando con ello una forma de entender el conjunto y salvando definitivamente de la ruina unas estructuras arquitectónicas que contienen restos de la muralla medieval incorporados a sus construcciones y un valor histórico indudable, constituyendo una unidad inseparable con las partes de mayor valor artístico.

«Las obras en su inicio en abril del

La obra amplía el espacio destinado a las Cortes de Aragón

93 consisten en la remodelación y ampliación de la Sala de Instalaciones —explica Dimas Larrégola, arquitecto técnico del departamento de producción de Estructuras Aragón—, así como la construcción de un aljibe situado a ocho metros de profundidad que aporta la reserva de agua necesaria».

Al tratarse de obras de consolidación y restauración de un edificio en servicio, todos los elementos de demolición se han realizado de forma que no afecten a su integridad. «Se han mantenido los rollizos del forjado existente como apeo de las paredes, reforzándose su estabilidad con vigas celosía metálicas que rigidizan los paramentos exteriores. Previamente a la consolidación de cimientos, recalces y sustitución de los forjados, se han consolidado los huecos de fachada para proteger la mis-ma», dice Larrégola.

En el transcurso de las excavaciones de la galería de servicios, aparecieron dos importantes restos arqueológicos que no se habían detectado en la fase previa por hallarse en zonas de acceso imposible. Dichos hallazgos corresponden a las cimentaciones y primeras hiladas de dos de los torreones de la muralla islámica, del mismo tipo de las que actualmente podemos contemplar en la fachada este.

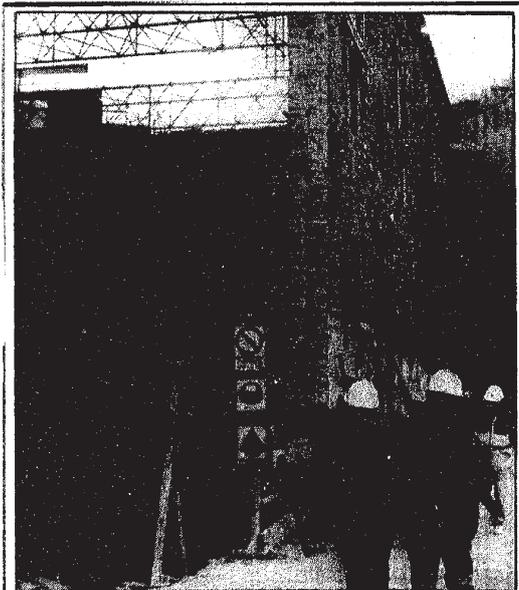
En opinión del

arquitecto técnico «el planteamiento de esta obra acometida por las Cortes, que tiene como objetivo prioritario recuperar los valores histórico-artísticos del conjunto de edificaciones en las que se está actuando, obliga a valorar el carácter de documento de estas cimentaciones correspondientes a fortificaciones de la primera etapa de este edificio de traza islámica, y por lo tanto resulta obvia la necesidad de conservar estos elementos».

«La aparición de estos restos arqueológicos y su mantenimiento obligó a

realizar modificaciones y ajustes en la galería subterránea de instalaciones y en una escalera interior, lo que añade complejidad a unos trabajos de restauración de por sí complejos, pues se ha requerido la ejecución de unos delicados confinamientos previos con muros de hormigón armado», concluye Larrégola.

Las estructuras arquitectónicas sobre las que se proyecta intervenir carecen del valor artístico o arqueológico que determinaría la conservación de fachadas y estructuras. Únicamente la presencia de la muralla que constituye la fachada interior del ala occidental tiene un valor especial, pues, aunque la fábrica parezca muy alterada, se trata del perímetro original del conjunto medieval.



Una imagen aérea del Palacio de la Aljafería correspondiente a los Cuarteles de Carlos III y al Patio de Armas. Las fachadas del cuartel, pese a no tener un gran valor artístico, consolidan la imagen histórica del edificio.

robado el proyecto técnico del parque de la Aljafería con un coste de unos cien millones

Urbanismo aprueba una nueva partida de gastos por equipamiento y servicios para el Audiorama

Casa Real desestima la posibilidad de que el complejo reciba el nombre de «Reina Sofía»

SAMUEL BARRAGUER
ZARAGOZA

El consejo de Gerencia del área Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó ayer las condiciones sobre las que tendrá que hacerse el equipamiento adicional de las estaciones de servicios del Audiorama, lo que supondrá un gasto, que el concejal delegado del Área de Urbanismo, Emilio Martínez Garay, no supo definir. De todas formas, el edil Júlvez, miembro del consejo de Administración de la ciudad Audiorama, dijo que los gastos se cubrirán con «cobajas obtenidas de contratos anteriores» y que el resto, como limpieza, mantenimiento, etc., entrará a formar parte de la partida de gastos corrientes. Los nuevos servicios y equipamiento, que según Martínez Garay «se entienden necesarios para la puesta en funcionamiento del Audiorama en los plazos previstos», serán unas gradas suplidas para coros, 3.000 sillas para la Multiusos, la limpieza, conservación y mantenimiento de las instalaciones, así como el mantenimiento de la explotación del bar y la cafetería.

Lo más polémico fue este último punto, el que más polémica suscitó en la posterior reunión del consejo de Administración de la ciudad. Según versiones de algunos miembros de la oposición municipal presentes en el acto, García Nieto, responsable del área de Urbanismo, y Antonio Júlvez, de la de Cultura, promovieron una encendida discusión sobre quiénes serán los encargados de gestionar los bares y la cafetería. De acuerdo con algunas versiones, Piazuelo defendía la contratación eventual de asociaciones, cuyas ganancias, en un porcentaje a concretar, se destinan a dinamizar el área cultural e incluso a la potenciación de la calidad de los actos que se realicen en el propio Audiorama. En embargo, García Nieto



Martínez Garay y Santiago Aldea hicieron ayer públicas las decisiones del consejo de Gerencia de Urbanismo.

defendió que la empresa a contratar explote los servicios del bar y la cafetería permanentemente, tras el pago de un arrendamiento, con la consiguiente limitación de las aspiraciones de Piazuelo. Pese a que las condiciones habían sido ya aprobadas en el consejo de gerencia —previo al de Administración y en el que no participa el responsable de cultura—, la última palabra la tendrá el Pleno del próximo 28 de julio.

Asimismo, el portavoz del grupo popular y miembro del consejo de Administración, José Atarés, anunció que la Casa Real ha remitido un comunicado al Ayuntamiento, desestimando que el recinto se denomine «Reina Sofía». Entre las causas, se cita

el hecho de que «es excesiva la utilización» que se hace del nombre de la familia real en construcciones de este tipo. No obstante, Atarés se preguntó en voz alta si no habría «algo más», en referencia a un supuesto rechazo de la Casa Real a participar en un proyecto tan controvertido como el Audiorama.

La Aljafería

Por otra parte, el consejo de Gerencia aprobó el proyecto técnico del parque de La Aljafería, que tendrá un coste de unos 100 millones de pesetas. El parque estará delimitado por la plaza Europa, la avenida de Pablo Gargallo, la calle del Reino y el palacio que le da nombre, y ofrecerá

52.410 metros cuadrados.

Se produjo asimismo la aprobación y desarrollo de la tercera fase de la red de senderos de Zaragoza, que recibirá una aportación de 2 millones de pesetas en concepto de subvención por parte del Gobierno de Aragón.

Por último, el concejal delegado de Medio Ambiente, Santiago Aldea, presentó ayer el informe del Instituto Municipal de Salud Pública sobre la calidad de aguas potables de consumo público en Zaragoza, durante el año 1993 y el segundo trimestre de 1994. El informe del último trimestre muestra que la potabilidad del agua, desde el punto de vista microbiológico y físico-químico, es del cien por cien.

UN PASO EN EL PALACIO

La rehabilitación del Palacio de la Aljafería, dirigida por los arquitectos Luis Franco y Mariano Pemán, ha afectado a un total de 6.180 metros cuadrados, de los que la mayoría de ellos se destinan a la ampliación de los servicios propio del Parlamento.

La obra comenzó el 1 de abril de 1993 y se entregó el pasado 27 de marzo.

El proyecto ha permitido la reforma de las zonas históricas de los viejos cuarteles, que son las de menor valor monumental del conjunto, pero se han salvado algunas estructuras y restos de la muralla medieval cercanas al bello Patio de Santa Isabel.

Este patio junto al Palacio Islámico, el de los Reyes Católicos y la Torre del Trovador son las partes denominadas monumentales, que quedan al margen del Parlamento y para visitas libres de los ciudadanos.

Uno de los salones rehabilitados quedará como sala multiuso con el fin de que permita su utilización tanto para actos políticos e institucionales como para visitas y recepciones en general.

Los trabajos de restauración llevados a cabo también se han centrado en las fachadas de ladrillo cara vista del Palacio de los Reyes y las exteriores con orientación Oeste y Norte, que son las de los antiguos cuarteles, así como los torreones Sur-Oeste y Norte-Oeste. Estos se comunican con el grueso del edificio mediante dos nuevos pasos.

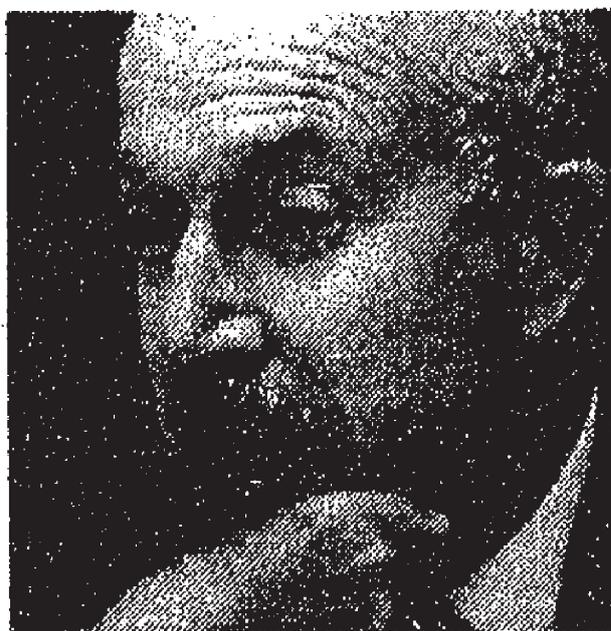
NI UN DURO MÁS

La rehabilitación de una parte del Palacio de la Aljafería, donde se ubicarán nuevos servicios del Parlamento aragonés, ha costado 885 millones de pesetas, cantidad ajustada al precio de adjudicación.

El presidente de las Cortes, Angel Cristóbal Montes, ante los medios de comunicación, dejó muy claro y con indudable satisfacción que “es posible adjudicar obras desde la Administración pública sin que sufran desvios los presupuestos iniciales, tal suele ser tristemente la tónica habitual”.

No se ha rebasado el presupuesto de las reformas y de esto echó la “culpa” a la efi-

cacia de la interventora de la Cortes, Dolores Llop, al letrado mayor, Manuel Giménez, al equipo de arquitectos y al coordinador político, Francisco Pina. En un mes se acometerá otra reforma.



CRISTÓBAL MONTES



DANIEL PEREZ

DE TRASLADO Los antiguos despachos de los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón presentaban ayer este aspecto. Mientras los operarios se apresuran en desmontar las anteriores instalaciones (en la fotografía aparece el hasta ahora perteneciente al PSOE), los diputados, todos ausentes por vacaciones, volverán en septiembre a las nuevas dependencias. Aunque, primero tendrán que instalar sus pertenencias ya que, después de estar terminadas las obras desde hace cuatro meses, los parlamentarios han esperado hasta el último momento para hacer la mudanza. La rehabilitación del Palacio de la Aljafería, ha tenido un coste de 885 millones de pesetas y un plazo de ejecución de casi un año. Además, se han restaurado zonas históricas de los viejos cuarteles y restos de la muralla medieval cercanos al Patio de Santa Isabel .

Supervivencia de un edificio señero

Tras los importantes hallazgos del arquitecto Íñiguez, el Palacio de La Aljafería entra en su fase final de rehabilitación, que podría finalizar en dos años

PILAR G. VILLACAMPA
Zaragoza

Casi doce siglos contemplan a la construcción musulmana más importante de Aragón y uno de los edificios más emblemáticos de Zaragoza. El castillo-palacio de La Aljafería remonta sus orígenes a finales del siglo IX y en él han dejado su huella el paso del tiempo con las tendencias de cada época.

Desde su raíz musulmana, concebida como centro de esparcimiento, la Aljafería ha servido de palacio, sede inquisitorial, cárcel, cuartel militar, monumento histórico-artístico, y actualmente sede permanente de las Cortes de Aragón. Quizás en un futuro próximo albergue un museo arqueológico, destino que aún no está definido.

Concebida como villa de recreo y no como fortaleza, acredita esta teoría su ubicación en terreno llano y la estructura interior de la época musulmana, además de que nunca fue objetivo de destrucción de sus enemigos.

Entre los siglos XII y XVI sufre una evolución que le confieren el carácter de palacio. Tras la conquista de Zaragoza por Jaime I se inicia la ampliación hasta que en época de los Reyes Católicos se levanta la segunda planta superpuesta a la original musulmana. Ejecución coincidente en el tiempo con la reconquista de Granada y que

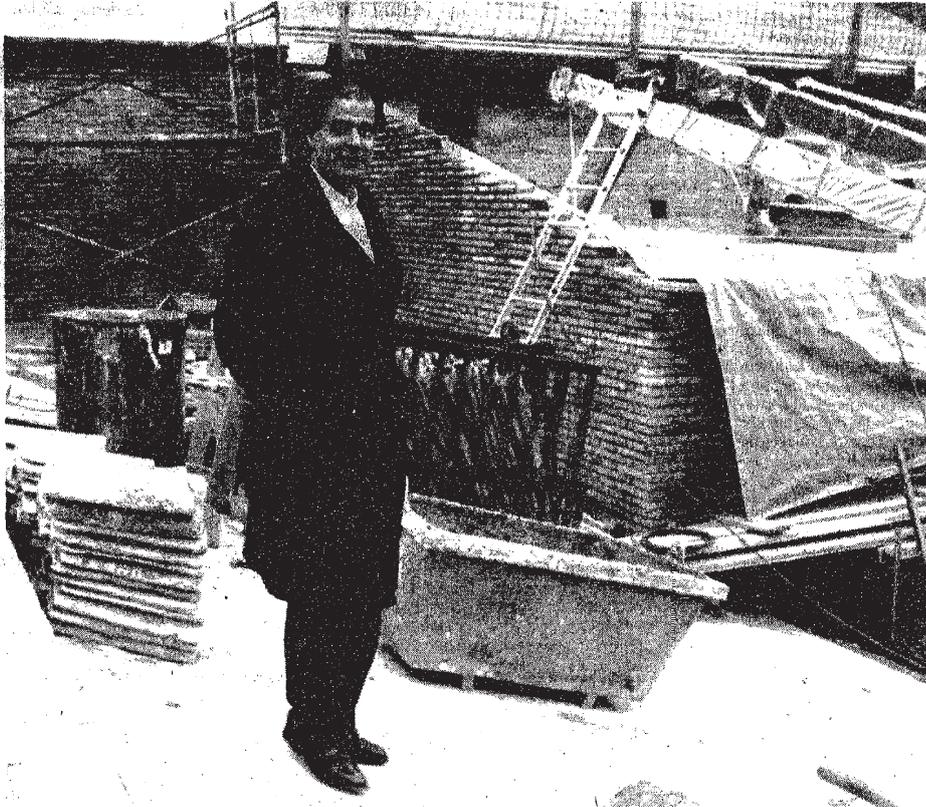
vino a conferir la supremacía cristiana frente a la cultura islámica.

Del llamado estilo Reyes Católicos, la parte de mayor espectacularidad, corresponde el Salón del Trono, la majestuosa escalera noble, el corredor y varias salas denominadas de los pasos perdidos.

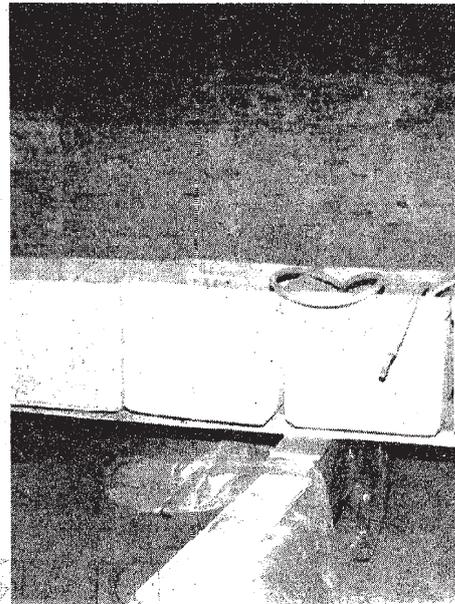
De aquí partían las coronaciones de los reyes aragoneses envueltas en un gran ritual que tenían como primer escenario el Salón del Trono para culminar en el acto religioso que se oficiaba en la catedral de La Seo.

Pasadas las épocas de esplendor del monumento comienza en el siglo XVI su etapa militar que se extenderá hasta el XIX con la inclusión de nuevos bloques.

Tras las guerras de finales del XVIII y del XIX el abandono y deterioro dejaron



ARTIFICE Uno de los dos arquitectos encargados del proyecto, Mariano Pemán, posa en uno de los techos en reparación.



ANTES Y DESPUÉS A la izquierda, detalle recuperado por Íñiguez de un arco mixtilíneo en el que se aprecia un ave, único motivo animal de todo el conjunto musulmán. A la derecha, medición de la resistencia de las vigas del techo de una sala de Pedro IV.

mella en el edificio que comenzará a cobrar un verdadero interés de rehabilitación hasta los años 60 y las actuaciones del arquitecto Francisco Íñiguez, que cupero las partes más singulares de La Aljafería y que ron guía para intervenciones posteriores.

La siguiente fase de rehabilitación del conjunto emprende en los años 80 los proyectos de la pareja arquitectos Mariano Pemán y Luis Franco que definió el espacio reservado a Cortes de Aragón.

Ahora, el final de la operación se centra en la te más monumental (10 metros cuadrados de oeste y parte de la zona, abarca el Salón del Trono, Torre del Trovador y lo volúmen que configura salas de Pedro IV, que parte donde menos se h intervenido, quizás se presenta menos restos tóricos.

En las dos salas mades de Pedro IV se han e nado las estructuras que ron usadas como cur que presentaban un e de casi total abandono. I tuación se contra en eñ los cimientos, sanea e chumbres y devuelve e tre a las partes más ead as por la acción erosiva agua.

Quizás lo más valie ambas salas son los a (techumbres de madera ornamentación es ma luptuosa que en los arte dos del Salón del Trono.

En fase de restaurac encuentran ocho ecbres que presentan a rioro más o menos aca y que corresponden al del Trono, la galería co tas al patio de los para las dos salas de los fuer nes, las dos de los paso didos, y los dos salore st dro IV.

La apuesta del proje poder enlaza todo el es histórico-artístico q podrá recorrer por dos rarios dispuestos con les explicativos.

Uno de los itinerario dría el acceso por el Real, para alcanzar las de Pedro IV dejado lado el aljibe que ser zona de tránsito.

El otro recorrido, i diendo por la escalera, partiría del Salón del y siguiendo una zona vicios se accedería a la de Pedro IV.

La adjudicación de proyecto está en 236 mil de pesetas a los que que sumar cerca de e llones para recuperar chumbres, y otros aproximadamente par mate total.

HECTOR RUIZ

La restauración de La Aljafería se centra en el Palacio de Pedro IV

Los arquitectos estudian las características para llevar a cabo la remodelación del Palacio mudéjar

Zaragoza /Efe.- Varios arquitectos estudian actualmente las características arqueológicas del Palacio de los Reyes Católicos de la Aljafería, para iniciar su restauración, una vez que concluyan las obras de remodelación del Palacio mudéjar del mismo monumento.

En la mañana de ayer, Emilio Eiroa, acompañado de los arquitectos Mariano Pemán y Ricardo Franco, han realizado una visita al edificio para comprobar en qué estado se encuentran las obras de remodelación del mismo. "Una de las obras más importantes que se realiza en este momento es la restauración de los alfarjes originales de los salones del palacio de Pedro IV, que datan de finales del XIV y del XV". Otra de las obras que ha comenzado a llevarse a cabo ha sido el saneamiento y limpieza de las fábricas de aljibe situado junto a la Torre del Trovador. Asimismo, ya se han iniciado las obras de la fachada del Palacio de Pedro IV.

Cuenta atrás en La Aljafería

La culminación de las obras de restauración del Palacio entran en su fase final que concluirá en marzo de 1998. El proyecto se diseñó para comunicar todos los espacios entre sí

PILAR G. VILLACAMPA
Zaragoza

La restauración de la zona monumental del Palacio de La Aljafería entra en su segunda y última fase, cuya ejecución se estima en unos 17 meses con fecha de entrega aproximada para marzo de 1998, y un presupuesto que ronda los 478 millones de pesetas.

Este gigante, sede de las Cortes de Aragón desde 1885, es el segundo monumento más visitado de Zaragoza con una afluencia de más de 100.000 personas anuales. Cifra que cada año se ve incrementada.

Este tramo final de la recuperación del recinto histórico se centrará en catorce espacios definidos que tendrán una comunicación entre sí, de modo que configure una solución global sin perder el carácter de cada área, vinculada a una determinada época. En todo momento, la intención es evitar un resultado heterogéneo de soluciones no relacionadas, para lo que se emplearán lenguajes neutros, materiales atemporales y técnicas homogéneas que permitan diferenciar cada parte, explicaron los arquitectos encargados de las obras, Luis Franco y Mariano Pemán.

Las acciones que se emprenderán corresponden a catorce zonas y, en todas ellas, se contemplan rampas y accesos que faciliten el tránsito a los discapacitados. Uno de los trabajos proyecta la comunicación entre el Patio de San Martín y el de Santa Isabel que permitirá llegar hasta la tienda de recuerdos, que tendrá una función de exhibición del contenido, y la sala de control que se localizará en la planta inmediatamente superior. En el Patio de Santa



VISITA GUIADA El presidente de las Cortes de Aragón, Emilio Eiroa, atiende en la Sala del Pozo a las explicaciones de los arquitectos.

Isabel se terminará la restauración de los arcos y se reharán los vasos de las albercas Norte y Sur, junto a la mejora del espacio ajardinado y el acabado y lavado de las paredes con morteros de yeso. La iluminación se resolverá con luz general y el suelo se cambiará por piezas de mayor tamaño.

USOS CULTURALES

Una opción posible es ubicar restos arqueológicos que están en el museo Provincial. Emilio Eiroa consideró que "es difícil" fijar otros usos hasta que las obras no terminen. Pero, avanzó que podría albergar el futuro archivo del Reino de Aragón, dada la significación del edificio. Eiroa precisó que no se pretende ubicar los originales, sino documentos microfilmados.

El Mihrab —la única mezquita de Zaragoza, muy frecuentada por la comunidad musulmana— se respetará en su totalidad. En el Salón Norte y la Alcoba lateral se limpiarán los paneles decorados y los arcos, además de repicar con morteros de yeso y cal las paredes, la iluminación constará de lám-

paras de sodio blanco y pas de vidrio estriado.

El Ala Oeste, donde albergará una exposición permanente, se diseñará un mueble flexible que contendrá paneles explicativos de la historia del edificio.

Una de las salas más mativas es la denominada de Pozo, cuyos muros presentan restos de arcosos de diferentes épocas. Los bloques de piedra de la de la Torre del Trovador alfárje —artesonado alcho— contiene motivos rídicos y decoraciones de jeres. El suelo es de madera abierto sobre el pozo pero cubierto con rejilla.

Siguiendo el itinerario llega a la Escalera y Galería de los Reyes Católicos se cubrirán de gres los suelos y en la Galería se cambiará el actual cierre acristalado por uno que ofrezca una visión del exterior desde arriba y por alturas.

Justo detrás está el Salón del Trono donde destaca el artesonado y la solería mítica de la que tan solo se podrá recuperar cerca de un por ciento, a estimación de los arquitectos, para lo que se repondrá con piezas originales de las originales, aunque manteniendo los mismos formatos.

Desde este habitáculo se accede a las salas de los Perdidos y de las Decoraciones, cuya máxima cualidad restauradora es los suelos, muy deteriorados y en gran parte ocultos.

El recorrido llega hasta la Sala del Palacio Mudéjar Pedro IV, ahora cerrada al público, y que podrá resultar más novedosa. Por recuperar los suelos chicos, compuestos de alfombra de madera de cronología cierta que, ante la carencia de datos de los originales, optará por unos diseños de origen mudéjar.